

Proceso de participación / hoja de ruta

- **Objetivo:** diseñar de forma participativa un reglamento interno de posición común de la AETG en torno al desarrollo de la Gestalt y la práctica profesional que atienda a la diversidad de las personas socias y genere seguridad y legitimidad para sus miembros y para la organización. Al mismo tiempo, que cuide la reputación de la Gestalt hacia fuera.
- **Participantes:** todas las personas asociadas estarán invitadas a participar en los diferentes instrumentos/acciones propuestas. Se configurará un espacio central (grupo motor) que liderará el proceso de trabajo.
- **Grupo motor.**
 - Funciones: dar seguimiento al proceso, preparar los documentos de síntesis, diseñar los espacios de trabajo y resultados esperados, difundir los documentos generados y la información necesaria.
 - Composición:
 - 2 personas de la JD (presidente y un vocal)
 - Unas 4-6 personas socias que puedan dedicar tiempo y tengan perfiles diversos.
Criterios para estas 4-6 personas:
 - Que tengan disponibilidad y ganas de participar en el proceso
 - Que haya una diversidad de perfiles (territorial, de formaciones previas, edad, tiempo en la AETG, etc.)
 - Que no estén ya participando en las comisiones de la AETG (para no sobrecargar a esas personas y porque desde las comisiones ya se va a abordar el tema).
 - De forma positiva, se valora que tengan experiencia previa en procesos participativos.

El grupo motor tiene que ser de unas **6-8 personas para que sea operativo**. Este grupo no toma decisiones.

- **Acciones:** a continuación, describimos la propuesta de los objetivos y espacios de trabajo del proceso.

Fecha	Objetivos	Quiénes
Mayo 2024	Presentación del proceso y puesta en marcha del mismo. Análisis de posiciones.	Encuentro anual
Mayo 2024	Documento de síntesis con las principales propuestas a debatir (+ envío a las comisiones)	Grupo motor
Junio-Sept 2024	Evaluación de cada una de las propuestas + Propuestas de reformulación.	Com. y JD
Oct (inicio) 2024	Puesta en común de la evaluación, preocupaciones y consecuencias.	JD y rep. comisiones
Oct (fin) 2024	Documento de síntesis de las evaluaciones y cuestiones a tener en cuenta	Grupo motor
Nov-Dic 2024	Generación de posicionamiento por parte de cada comisión y de la JD	Com. y JD
Enero 2025	Puesta en común de los diferentes posicionamientos	JD y rep. comisiones
Feb 2025	Definición de una propuesta que genere el mayor consenso posible	Grupo motor
Marzo 2025	Cuestionario online: sondeo de opinión	Grupo motor

Abril 2025	Recogida de información y elaboración de doc final de reglamento interno (podría haber 2 docs)	Grupo Motor
Abril 2025	Envío Documento final de reglamento interno	Grupo motor
Abril 2025 (finales)	Presentación y diálogo sobre la propuesta de reglamento interno específica y aprobación (o no)	Encuentro 2025.